

Comunicado de Prensa  
Calvià, 14 de mayo de 2018

## **CALVIÀ OFRECE DESDE HOY EL SERVICIO DE *RENDA ÀGIL***

**Los vecinos del municipio ya pueden realizar su declaración en la oficina que se ha habilitado gracias al acuerdo entre el Ajuntament y la Conselleria d'Hisenda**

Los vecinos de Calvià ya disponen, desde este lunes, y por primera vez, con una oficina abierta en la que se ofrece el servicio de *Renda Àgil* para facilitar la realización de la declaración de la renta 2017, a raíz del acuerdo entre el Ajuntament y el Govern. El alcalde, Alfonso Rodríguez Badal, ha asistido a la firma del acuerdo entre la presidenta de la Agència Tributària de les Illes Balears (ATIB), Catalina Cladera, y la presidenta de la Oficina Municipal de Tributs de Calvià (OMT), M. Carmen Iglesias.

El servicio de *Renda Àgil* se ofrece desde hoy lunes en la oficina del Centre Municipal de Serveis de Palmanova, de 16 a 20 h. El Ajuntament abrirá todos los días laborables hasta el día 2 de julio, y aporta seis personas que atenderán a los contribuyentes del municipio, formadas para asesorar, rellenar las declaraciones y presentarlas de forma telemática a la Agencia Tributaria Estatal (AEAT). La ATIB aporta el servicio telefónico e informático de cita previa, así como los aplicativos informáticos y el material específico necesario del servicio.

Hasta el momento, de las 2.700 peticiones de cita, 413 corresponden a Calvià, siendo el segundo municipio con más demanda de todas las islas, por detrás de Ciutadella.

El servicio se puede concertar por dos vías: a través del teléfono 971 76 76 76, o a través de [www.atib.es](http://www.atib.es)

Al acto, también han asistido el gerente del Ajuntament de Calvià, Cristòfol Milan, y la directora de la ATIB, Maria Antònia Truyols.